

Consejo de la División de Derecho Política y Gobierno Acuerdos adoptados en la sexta sesión extraordinaria del 18 de febrero de 2020

Publicados en Gaceta Universitaria el 31 de marzo de 2020

1	Acuerdos:	
2		
3	CDDPG2020-E6-01 Con fundamento en lo dispuesto por el. artículo 75, fracción XII,	del
4	Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo	de
5	la División de Derecho, Política y Gobierno acordó, por unanimio	dad
6	de votos de los presentes, aprobar el Informe que le rindic	ó la
7	Comisión Especial sobre la fase de consulta a la comuni	dad
8	universitaria en el marco del proceso de designación del Director	· del
9	Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno para el peri	odo
10	2020-2024.	
11		
12	CDDPG2020-E6-02 El Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno acordó,	por
13	mayoría de votos de los presentes, para los efectos del artículo	26,
14	fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuat	o, y
15	el artículo 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico de la Universi	dad
16	de Guanajuato, lo siguiente:	
17	I. Que el proceso para la designación del Director del Departame	ento
18	de Estudios Políticos y de Gobierno para el periodo 2020-2024	, se
19	realizó y se desarrolló con estricto apego a lo señalado por la	Ley
20	Orgánica de la Universidad de Guanajuato y su Estatuto Orgán	ico,
21	sin haberse registrado incidente alguno.	
22	II. Que conforme al dictamen presentado por la Comisión Espe	cial

II. Que conforme al dictamen presentado por la Comisión Especial al Pleno de este Consejo Divisional, las personas candidatas cumplieron de manera satisfactoria los requisitos señalados en la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, su Estatuto Orgánico y la Convocatoria que fue emitida para efectos del proceso; además, que ante la Comisión Especial, las personas candidatas presentaron sus respectivos Proyectos de Desarrollo, acreditando el conocimiento de la realidad institucional, en particular del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, la capacidad de conducción del referido Departamento, así como su interés de ocupar el cargo de Director para el periodo 2020-2024, razón por la cual el Consejo Divisional tuvo a fin formalizar sus candidaturas.



Consejo de la División de Derecho Política y Gobierno Acuerdos adoptados en la sexta sesión extraordinaria del 18 de febrero de 2020

Publicados en Gaceta Universitaria el 31 de marzo de 2020

III. Que mediante informe que la Comisión Especial presentó al Pleno del Consejo Divisional en la presente sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, se constató que la comunidad universitaria tuvo la oportunidad de expresar su opinión sobre las personas candidatas, con absoluta libertad y respeto.

IV. En consideración de lo antes expuesto, el Pleno del H. Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno, por mayoría de votos, acordó lo siguiente:

Proponer a la Rectoría del Campus Guanajuato, para los efectos del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y el artículo 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, a los profesores doctor Daniel Añorve Añorve, doctora Ma. Aidé Hernández García y doctor Miguel Vilches Hinojosa, como candidatos a ocupar el cargo a Director del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno para el periodo 2020-2024, toda vez que este Consejo Divisional estima que los propuestos cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 3, con relación a lo dispuesto por el artículo 20, fracciones II y III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como por haber cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Especial.

Asimismo, de los expedientes presentados por las personas candidatas y durante las distintas fases del procedimiento establecido en la convocatoria, no se desprende elemento o cuestión alguna que las inhabilite para ocupar el cardo de Director del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno para el periodo 2020-2024, por lo que se proponen, a la Rectoría del Campus Guanajuato, las candidaturas de los profesores doctor Daniel Añorve Añorve, doctora Ma. Aidé Hernández García y doctor Miguel Vilches Hinojosa, para ocupar el cargo referido.

Remítase la documentación generada con motivo del presente procedimiento a la Rectoría del Campus Guanajuato.



Consejo de la División de Derecho Política y Gobierno Acuerdos adoptados en la sexta sesión extraordinaria del 18 de febrero de 2020

Publicados en Gaceta Universitaria el 31 de marzo de 2020

67	En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 18 de febrero de 2020 El Secretario del
68	Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno, Doctor Ricardo Rodríguez Luna. -
69	Rúbrica.
70	
71	EL SUSCRITO, DOCTOR RICARDO RODRÍGUEZ LUNA, SECRETARIO ACADÉMICO DE
72	LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE
73	GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
74	LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
75	ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
76	
77	CERTIFICA
78	
79	Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
80	Derecho, Política y Gobierno y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA
81	SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO,
82	POLÍTICA Y GOBIERNO CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2020. DOY FE.